



Ayudas para Estancias en otros Centros SEPAR 2016 Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica

Objetivo:

Ayudas para facilitar la estancia en centros de reconocido prestigio nacional o extranjero, al objeto de fomentar la formación continuada en investigación de alta calidad sobre salud y patología respiratorias. La estancia deberá ser realizada en un centro diferente al de trabajo original.

No se valorarán las solicitudes de estancias que hayan comenzado antes del cierre de la convocatoria correspondiente ni rotaciones externas incluidas en la formación de médicos residentes.

Requisitos solicitantes:

- Los solicitantes deberán de presentar un proyecto de investigación o formación y justificar la necesidad de la ayuda en base a las necesidades de formación personal y el interés para el centro de origen.
- Deberán de obtener una carta de aceptación del centro receptor, en la que debe constar la existencia de financiación para el proyecto y la viabilidad del mismo.
- Los socios de SEPAR solicitantes de ayudas para estancias en otros centros que concursen a más de una convocatoria (SEPAR, SEPAR-ALAT, SEPAR-SMNyCT, SEPAR-ERS) sólo recibirán una de estas ayudas en caso de obtener varias resoluciones favorables.

Cuantía: Se ajustará en función del centro visitado y el tiempo de estancia en el mismo.

Duración: Se recomienda que no supere los 3 meses.

Plazo fin convocatoria: 15/11/2016 (hasta las 15:00h)

Más información: [Bases de la convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)